



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 4, Número 43
Enero, 2005

| | Página |
|--|---------------|
| Presentación | 1 |
| I. Panorama macroeconómico | 2 |
| I.1. Actividad económica | 2 |
| I.2. Inflación y tipo de cambio | 2 |
| I.3. Sector externo | 3 |
| II. Panorama fiscal | 5 |
| II.1. Sector Público No Financiero (SPNF) | 5 |
| II.2. Gobierno Nacional | 5 |
| II.3. Administración Central | 5 |
| Ingresos según clasificación económica | 6 |
| Evolución de los principales impuestos | 6 |
| Ingresos según fuente de financiamiento | 6 |
| Gastos no financieros según clasificación económica | 7 |
| Gastos no financieros según fuente de financiamiento | 7 |
| Gastos no financieros de los gobiernos regionales | 7 |
| Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales | 8 |
| II.4. Ejecución de caja del Tesoro Público | 8 |
| II.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional | 9 |
| II.6. Empresas Públicas No Financieras | 10 |
| II.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero | 10 |
| Desembolsos | 11 |
| Servicio de la deuda pública | 11 |
| Saldo de la deuda pública | 11 |
| Normatividad económica | 12 |
| Apéndice: Cuadros estadísticos | |

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 “Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal” que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal - LPTF, y sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los Gobiernos Regionales y Locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales (Fondo Mivivienda y Fondo Público de Pensiones).

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, los indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

Lima, marzo del 2005

PANORAMA MACROECONÓMICO

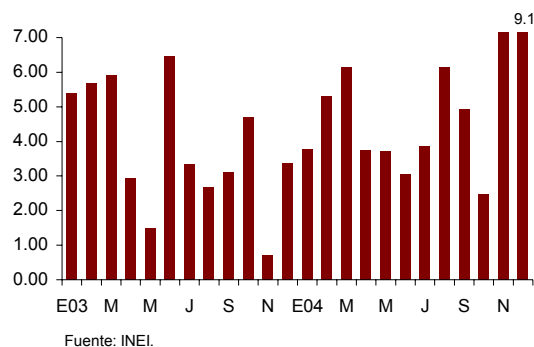
En diciembre de 2004, la producción nacional registró un crecimiento de 9,1%, respecto a similar mes del año anterior. Las actividades económicas en general mostraron un comportamiento favorable durante el mes de diciembre, destacando la industria manufactura (10,7%), la pesca (38,3%), el comercio (9,7%) y otros servicios (10,9%). La producción agropecuaria, por su parte, registró un crecimiento de 3,4% como resultado de la mayor producción de papa, algodón rama, café, maíz amiláceo, aves y vacunos. La actividad pesquera en diciembre continuó mostrando una importante recuperación en la captura de anchoveta para el consumo industrial respecto a similar mes del año anterior en el que se reportó una menor disponibilidad debido a las anomalías negativas presentadas en la temperatura superficial del mar.

I.1. Actividad económica

La actividad manufacturera continuó con su tendencia positiva mostrada a largo del 2004, alcanzando un crecimiento de 10,7% en diciembre basado en la mayor actividad de la industria fabril no primaria que creció 11,4%, principalmente por la mayor producción de bienes intermedios (15,0%), bienes de consumo (9,0%) y por el avance en la producción de bienes de capital (19,2%). En el mes de análisis destaca la mayor producción de prendas de vestir, tejidos y artículos de punto y ganchillo destinadas principalmente al mercado externo; así como la de muebles, sustancias químicas básicas, productos de arcilla y cerámica, actividades de impresión y otras industrias manufactureras destinadas al mercado local. Similar comportamiento registró la producción fabril primaria, que creció 7,5% debido a la mayor producción de harina y conservas de pescado (105,8%), y de carne y productos de cárnicos (5,8%).

Similar comportamiento mostró los sectores servicios y construcción que crecieron en 10,9% y 7,8%, respectivamente, destacando el aumento de los servicios gubernamentales y la demanda generada por la construcción del proyecto aurífero Alto Chicama. Con estos resultados, la Producción Nacional en el año 2004 aumentó en 5,1% respecto al año anterior.

PBI Global
(tasa de crecimiento anual)

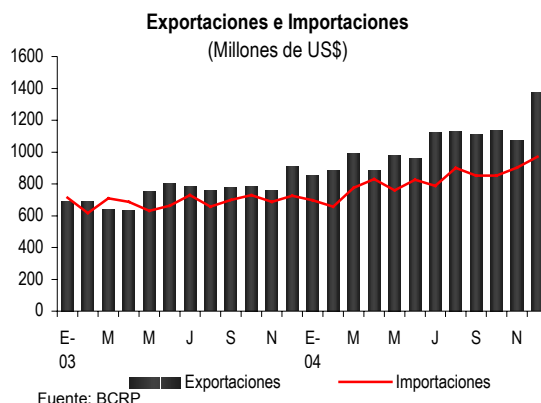
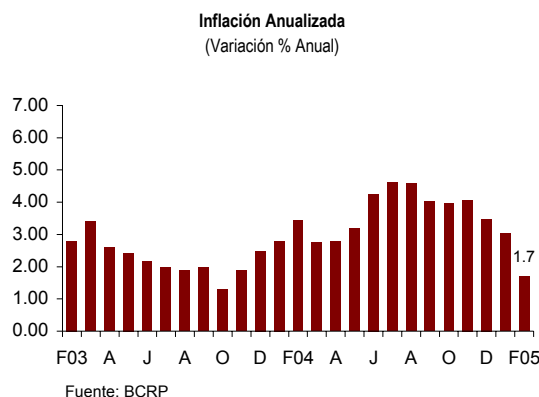


I.2. Inflación y tipo de cambio

En Febrero de 2005, el Índice de Precios al Consumidor registró una disminución de 0,23% respecto al mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada fue de 1,68%, tasa inferior al 3,03% registrado en el mes anterior.

La disminución de precios en febrero se explica fundamentalmente por la baja registrada en los precios promedio del Gran Grupo de Consumo Alimentos y Bebidas que disminuyó en 0,37% como resultado del mayor abastecimiento de pollo y de la normalización de la oferta de carne de res luego de la paralización de los productores; Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad que disminuyó 0,33% debido a la reducción de tarifas del servicio de alumbrado público y del gas doméstico; Transportes y Comunicaciones que disminuyó en 0,29% por la reducción de precios de la gasolina, del pasaje aéreo internacional y de las llamadas a telefonía móvil.

Por lo contrario, las mayores alzas de precios se registraron en los Grandes Grupos de Consumo Cuidados y Conservación de la Salud que aumentó en 0,32% debido al alza observada en algunos productos medicinales; Vestidos y Calzado en 0,13%; y Esparcimiento, Servicios Culturales y Enseñanza con 0,07% por el inicio de la campaña escolar.



En el mes de enero, el Nuevo Sol se apreció frente al dólar por octavo mes consecutivo. El determinante principal de dicha apreciación fue el saldo positivo de la balanza comercial del año 2004 de US\$ 2 729,1 millones, el buen desempeño macroeconómico y el bajo riesgo país. Esta nueva apreciación se dio a pesar de las compras de dólares por el BCRP, las cuales fueron de US\$ 327 millones durante enero.

El tipo de cambio promedio bancario en enero ascendió a S/. 3,259 por dólar, generándose una apreciación nominal de 0,43% respecto al mes anterior. Asimismo, en términos reales el nuevo sol observó una apreciación de 0,6% respecto a diciembre, debido principalmente a la apreciación nominal del tipo de cambio antes mencionada, una deflación multilateral de 0,1% y una inflación interna de 0,1%.

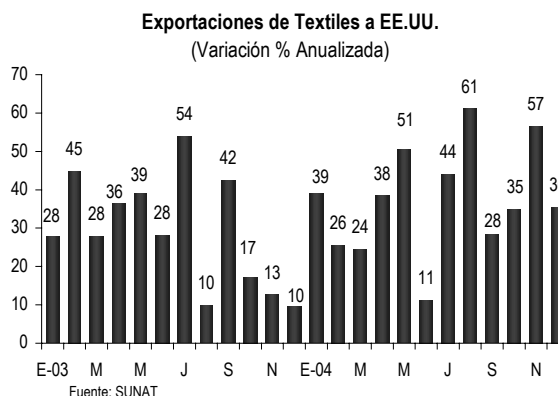
I.4. Sector externo

En diciembre de 2004, la balanza comercial fue superavitaria en US\$ 402,5 millones, superior en US\$ 219,1 millones a la registrada en similar mes de 2003. Este superávit, por veinteavo mes consecutivo, se explica por el fuerte avance en las exportaciones (51,0%), superior al de las importaciones (33,7%), respecto al mismo mes del 2003. Al cierre del año 2004, las exportaciones e importaciones alcanzaron los US\$ 12 547,1 millones y US\$ 9 817,8 millones, incrementándose en 39,6% y 18,9%, respectivamente. La balanza comercial acumulada ascendió a US\$ 2729,3 millones, superior a los US\$ 731,1 millones alcanzado al cierre del 2003.

En el mes de diciembre, el avance en las exportaciones se debió nuevamente a incrementos en las exportaciones tradicionales (55,4%) y en las no tradicionales (42,4%).

Por el lado del incremento de las exportaciones tradicionales, contribuyeron el aumento de las exportaciones de productos mineros (62,0%), pesqueros (47,1%), agrícolas (183,1%), contrarrestado por una menor exportación de petróleo y derivados (-30,9%). El crecimiento de las exportaciones mineras se explica por el fuerte incremento de las exportaciones de cobre (108,3%), oro (23,1%) y estaño (47,8%), principalmente. La mayor exportación de cobre está asociada tanto al mayor volumen (45,7%), como al mayor precio de exportación (43,0%). El precio de este metal viene subiendo por la fuerte demanda mundial, debilidad del dólar frente al euro y los bajos niveles de inventarios.

De otro lado, el aumento en diciembre de las exportaciones no tradicionales (42,4%) se relaciona con las mayores ventas al exterior de productos agropecuarios (41,0%), químicos (80,5%) y textiles (28,8%). También tuvieron crecimientos importantes los productos de maderas y papeles (29,7%) y siderometalúrgicos y joyería (45,7%). Las exportaciones de productos textiles hacia EE.UU., al amparo de la ATPDEA, crecieron en 36%, alcanzando los US\$ 70,3 millones.

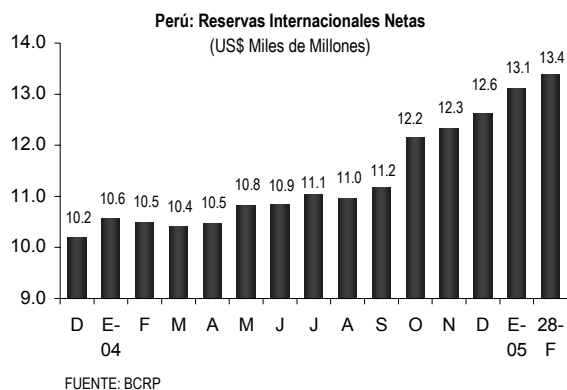


El aumento de las importaciones en el mes diciembre (33,7%) estuvo asociado a los crecimientos en todos los rubros de importación. Los insumos, los bienes de capital y los bienes de consumo aumentaron en 31,9%, 39,3% y 29,2%, respectivamente. El aumento en la importación de insumos obedece a la mayor compra de bienes intermedios para la industria de (35,9%) y de combustibles (20,3%). Siendo sustentado el incremento de los bienes intermedios para la industria por la mayor demanda de productos químicos-farmacéuticos y mineros, principalmente.

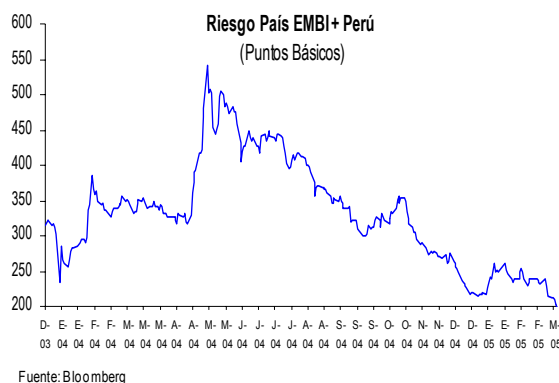
Por su parte, el aumento en la importación de bienes de capital se originó principalmente en la mayor demanda de bienes de capital para la industria (36,0%) y de equipos de transporte (57,7%).

Los **términos de intercambio** se redujeron en 1,2% en diciembre respecto mismo mes del 2003, esta caída se da luego de dieciséis meses de continuas alzas. Este retroceso, fue originado por menores aumentos en los precios de exportación (9,8%) respecto a los de las importaciones (11,2%). El alza en los precios de exportación surgió básicamente de los aumentos de precios del plomo (64,0%), estaño (57,3%), cobre (43,0%) y plata refinada (34,2%), principalmente. El alza de precios de importaciones obedeció principalmente al aumento de los precios de combustibles (35% aumento en el WTI).

Al 22 de febrero, **las reservas internacionales netas** (RIN) del BCRP alcanzaron los US\$ 13 395 millones, nivel superior en US\$ 270 millones respecto al de fines de enero y US\$ 764 millones más respecto al cierre del 2004. Esta cifra es equivalente a 16,4 meses de importación de bienes. El aumento de febrero se debió principalmente a las compras netas de moneda extranjera (US\$ 373 millones), mayores depósitos del sector público (US\$ 148 millones) y de rendimientos de inversiones (US\$ 53 millones), atenuado parcialmente por menores depósitos del sistema financiero (US\$ 253 millones) y ventas de moneda extranjera para el pago de deuda pública (US\$ 50 millones).



El **riesgo país** del Perú -medido a través del diferencial de rendimientos del índice de bonos de mercados emergentes (EMBI+ Perú) contra bonos del tesoro de Estados Unidos- en lo que va del año ha alcanzado un promedio de 236,1 Pbs., nivel inferior en 81,9 Pbs. al alcanzado en similar período de 2003 (318,0 Pbs.). Desde mayo de 2004, el riesgo país viene experimentando una tendencia decreciente, al haber descendido desde los 541 Pbs. (acontecido el 10 de mayo de 2004) hasta los 197 Pbs. (el 4 de marzo último), nivel mínimo histórico. El mantenimiento de esta tendencia decreciente en las últimas semanas se ha debido principalmente a razones externas: la caída del riesgo país de la mayoría de países latinoamericanos, por el fortalecimiento de sus economías. Cabe señalar que Perú tiene uno de los diferenciales más bajos de Latinoamérica junto con Chile y México.



PANORAMA FISCAL

II.1. Sector Público No Financiero

En el cuarto trimestre del 2004 el resultado económico del Sector Público no Financiero (SPNF) registró un déficit de S/. 2 424 millones, equivalente a 4,1% del PBI. Este déficit es explicado mayormente por el resultado alcanzado por la Administración Central, que presentó un déficit de S/. 1 224 millones, mayor en S/. 394 millones al alcanzado en similar período del 2003.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

| | Cuarto Trimestre | | | |
|----------------------------------|--------------------------|---------------|-------------|-------------|
| | Millones de Nuevos Soles | | % del PBI | |
| | IVT 2003 | IVT 2004 | IVT 2003 | IVT 2004 |
| 1. Resultado Primario | -722 | -1 256 | -1,4 | -2,1 |
| Gobierno General | -755 | -1 346 | -1,4 | -2,2 |
| Gobierno Nacional | -789 | -1 283 | -1,5 | -2,1 |
| Administración Central 1/ | -830 | -1 224 | -1,6 | -2,0 |
| Resto de Entidades | 42 | -58 | 0,1 | -0,1 |
| Gobiernos Locales 2/ | 34 | -63 | 0,1 | -0,1 |
| Empresas Públicas no Financieras | 32 | 89 | 0,1 | 0,1 |
| 2. Intereses | 1 134 | 1 168 | 2,1 | 2,0 |
| 3. Resultado Económico | -1 856 | -2 424 | -3,5 | -4,1 |
| 4. Financiamiento | 1 856 | 2 424 | 3,5 | 4,1 |
| Externo | 2 267 | 3 169 | 4,2 | 5,3 |
| Interno 3/ | -411 | -744 | -0,8 | -1,2 |

1/ Incluye a los Gobiernos Regionales; 2/ Estimado; 3/ Incluye recursos de la privatización
Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, BCRP, SUNAT-ADUANAS.

El Gobierno General alcanzó en el cuarto trimestre del 2004 un menor resultado respecto a similar período del 2003 siendo explicado por el mayor déficit de la Administración Central y en menor medida por el déficit del Resto de Entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales. Por su parte, las Empresas Públicas no Financieras presentaron un superávit primario de S/. 89 millones.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

| | Millones de Nuevos Soles | | Porcentaje del PBI | | Diferencias | |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------|--------------------|-------------|--------------|--------------|
| | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | Mill.de S/. | % PBI |
| | 1. Resultado Primario | 935 | 2 475 | 0,4 | 1,1 | 1 540 |
| Administración Central | 371 | 1 379 | 0,2 | 0,6 | 1 008 | 0,4 |
| Ingresos | 32 638 | 36 404 | 15,5 | 15,6 | 3 766 | 0,1 |
| Gastos no Financieros | 32 267 | 35 025 | 15,3 | 15,0 | 2 757 | -0,3 |
| Resto de Entidades | 564 | 1 096 | 0,3 | 0,5 | 532 | 0,2 |
| Empresas | -100 | 321 | 0,0 | 0,1 | 421 | 0,2 |
| Gobiernos Locales | 334 | 355 | 0,2 | 0,2 | 21 | 0,0 |
| Essalud | 3 | 34 | 0,0 | 0,0 | 31 | 0,0 |
| Organismos Regulad. y Superv. | 146 | 291 | 0,1 | 0,1 | 146 | 0,1 |
| Otras Entidades 2/ | 182 | 96 | 0,1 | 0,0 | -86 | 0,0 |
| 2. Intereses | 4 633 | 4 932 | 2,2 | 2,1 | 299 | -0,1 |
| Externo | 3 763 | 3 951 | 1,8 | 1,7 | 188 | -0,1 |
| Interno | 869 | 981 | 0,4 | 0,4 | 111 | 0,0 |
| Resultado Económico del SPNF | -3 698 | -2 457 | -1,8 | -1,1 | 1 241 | 0,7 |

1/ Incluye: Osinerg, Osipitel, Sunass, Ositran, Sunat, Conasev, SBS.

2/ FCR, Fonahpu, Fonavi-Mivivienda, Of Registrales.

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

De esta forma, el déficit fiscal en el año 2004 fue equivalente a 1,1% del PBI, monto menor en 0,7 puntos porcentuales del PBI, respecto al déficit del año 2003.

II.2. Gobierno Nacional¹

En enero, el Gobierno Nacional presentó un superávit económico ascendente a S/. 819 millones, mayor en S/. 216 millones al resultado obtenido en similar período del 2004. Este resultado es producto del mayor superávit primario alcanzado por la Administración Central y por el menor pago de intereses.

El Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un deterioro en su resultado primario de S/. 82 millones, respecto al superávit registrado en enero del 2004 (S/. 157 millones), básicamente por el menor resultado del Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU) y de Essalud.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL

| | Millones de Nuevos Soles | | Var.% real 2005 / 2004 Mes |
|--|--------------------------|--------------|----------------------------------|
| | Enero | | |
| | 2004 | 2005 | |
| 1. Resultado Primario | 892 | 1 041 | |
| Administración Central | 735 | 966 | |
| Ingresos | 2 813 | 3 250 | 12,2 |
| Gastos no Financieros | 2 077 | 2 284 | 6,7 |
| Resto de Entidades del Gob. Nacional | 157 | 75 | |
| Essalud | 74 | 34 | |
| Organismos Regulad. y Superv. 1/ | 26 | 36 | |
| Mivivienda | 10 | 11 | |
| FCR | 2 | 2 | |
| Fonahpu | 39 | -13 | |
| Otras Entidades | 7 | 4 | |
| 2. Intereses | 289 | 222 | -25,5 |
| Externo | 170 | 170 | -2,9 |
| Interno | 119 | 52 | -57,5 |
| Resultado Económico Gob. Nacional | 603 | 819 | |

1/ OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV.

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

II.3. Administración Central

En enero, la Administración Central registró un superávit económico ascendente a S/. 753 millones, superior en S/. 255 millones al registrado en similar período del 2004 (S/. 499 millones). Este mayor resultado se explica principalmente porque los ingresos crecieron en mayor proporción que los gastos no financieros (en S/. 438 y S/. 207 millones, respectivamente). Por otro lado, se registró un menor pago de intereses en S/. 24 millones.

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 1/

| | Millones de Nuevos Soles | | Var.% real 2005 / 2004 Mes |
|--|--------------------------|------------|----------------------------------|
| | Enero | | |
| | 2004 | 2005 | |
| I. Ingreso Corriente | 2 811 | 3 185 | 10,0 |
| II. Ingreso De Capital | 2 | 66 | 3032,7 |
| III. Gasto No Financiero | 2 077 | 2 284 | 6,7 |
| Corriente | 2 000 | 2 201 | 6,8 |
| Capital | 77 | 84 | 5,9 |
| IV. Resultado Primario (I+II-III) | 735 | 966 | |
| V. Intereses | 237 | 213 | -12,8 |
| VI. Resultado Económico (IV-V) | 499 | 753 | |

1/ Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que incluye a la ONP y excluye Fonavi-Mivivienda.

Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF, Banco de la Nación.

¹ De conformidad con la Ley N° 27958 que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

En enero, los **ingresos** de la Administración Central se expandieron 12,2% real, impulsados por el crecimiento de los Ingresos Corrientes (10%). Cabe mencionar que el crecimiento de los Ingresos de Capital (3032,7% real) refleja la transferencia de Electroperú al Tesoro, la cual en años anteriores se realizaba en diciembre.

El IGV creció 10,8% en términos reales, impulsado tanto por el crecimiento del IGV a las importaciones como del IGV Interno (17,6% y 7,1% en términos reales, respectivamente). El ISC creció (8,7% real), básicamente por la mayor recaudación del ISC a la cerveza y cigarrillos.

Los **ingresos no tributarios** crecieron 13,5% real, impulsados por el aporte de las regalías de Camisea (lo cual hizo crecer las regalías petroleras en 134,8% real). Asimismo, se incrementaron las transferencias del Fonahpu a la ONP en un 178,3% real.

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}

| | Millones de Nuevos Soles | | Var. % real 2005 / 2004 |
|------------------------------------|--------------------------|-------|----------------------------|
| | Enero | | |
| | 2004 | 2005 | Mes |
| I. Ingresos Tributarios | 2 460 | 2 779 | 9,6 |
| Impuesto a la Renta | 793 | 824 | 1,0 |
| A las Importaciones | 196 | 235 | 16,1 |
| IGV | 1 339 | 1 528 | 10,8 |
| ISC | 336 | 376 | 8,7 |
| Otros Tributarios | 115 | 154 | 30,0 |
| Devoluciones | -319 | -339 | 3,3 |
| II. Contribuciones | 69 | 76 | 7,4 |
| III. Ingresos No Tributarios | 282 | 330 | 13,5 |
| IV. Ingresos Corrientes (I+II+III) | 2 811 | 3 185 | 10,0 |
| V. Ingresos de Capital | 2 | 66 | 3 032,7 |
| VI. TOTAL INGRESOS (IV+V) | 2 813 | 3 250 | 12,2 |

^{1/} Estimado, corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal

Fuente: MEF, SUNAT, Banco de la Nación.

Respecto a la **evolución de principales impuestos**, en enero, la recaudación del **Impuesto a la Renta** (S/. 824 millones) se incrementó en S/. 32 millones en relación a similar mes del año 2004, es decir, registró un incremento de 1,0% en términos reales. Este resultado es consecuencia del incremento, en términos reales, en la recaudación del Impuesto a la Renta de segunda Categoría (23,3%), Cuarta Categoría (7,3%), Tercera Categoría (3,3%) y Quinta Categoría (0,5%). Es importante destacar el aumento en la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, la que se dio pese a que en enero de 2004 se incluía el pago por Anticipo Adicional del Impuesto a la Renta, el mismo que no se incluye en el presente mes.

La recaudación por **Impuesto a las Importaciones** (S/. 235 millones) se incrementó en S/. 39 millones, es decir, 16,1% en términos reales más de lo que se recaudó en enero del año anterior. Esto es

consecuencia de la dinámica expansiva que siguen presentando las importaciones, las que ascendieron a US\$ 944 millones, lo que representa un crecimiento de 31,9% en relación a enero de 2004.

La recaudación por el **Impuesto General a las Ventas** (IGV) ascendió a S/. 1 528 millones, monto superior en S/. 190 millones, lo que implica un incremento de 10,8% en términos reales en comparación a enero de 2004. Este resultado es explicado por el aumento en la recaudación del IGV Importado (17,6% en términos reales), a consecuencia de las mayores importaciones. Así también, por el incremento del IGV Interno, con un crecimiento de S/. 90 millones (7,1% más en términos reales) en relación a enero del año anterior.

El monto recaudado por el **Impuesto Selectivo al Consumo** (ISC) ascendió a S/. 376 millones, el cual es superior en S/. 40 millones (8,7% en términos reales) en relación a lo recaudado en enero de 2004. Esto es producto de la mayor recaudación del ISC a Otros Bienes, monto que ascendió a S/. 158 millones, es decir, se incrementó en 24,2% en términos reales. De otro lado, el ISC a los Combustibles ascendió a S/. 218 millones, registrando una caída de 0,4% en términos reales. En el caso del ISC a Otros bienes, su incremento, se debió a los mayores pagos realizados por empresas del sector cervecero.

De acuerdo a la clasificación de los **ingresos por fuente de financiamiento**, los Recursos Ordinarios, o de libre disponibilidad del Tesoro Público crecieron 11,4%, consecuencia del incremento en la recaudación del IGV y la reducción de las devoluciones en efectivo. Los Otros Ingresos mejoraron (69,1% real) por las mayores regalías petroleras (incluyendo Camisea).

La fuente Canon y Sobrecanon sigue creciendo por mayores transferencias de canon minero y gasífero.

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1/}

| | Millones de Nuevos Soles | | Var. % real 2005 / 2004 |
|------------------------------------|--------------------------|--------------|----------------------------|
| | Enero | | |
| | 2004 | 2005 | Mes |
| Recursos Ordinarios | 2 326 | 2 671 | 11,4 |
| Impuestos | 2 283 | 2 596 | 10,4 |
| Otros Ingresos Corrientes | 43 | 74 | 69,1 |
| Canon y Sobrecanon | 75 | 100 | 30,5 |
| Foncomun | 148 | 166 | 9,2 |
| Participación en Rentas de Aduanas | 13 | 9 | -33,7 |
| Contribuciones a Fondos | 158 | 93 | -42,9 |
| Recursos Directamente Recaudados | 218 | 206 | -8,3 |
| Otras Fuentes | 2 | 0 | -83,5 |
| Ajustes ^{2/} | -128 | -61 | |
| INGRESOS CORRIENTES AC | 2 811 | 3 185 | 10,0 |

^{1/} Estimado, información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos

Los Recursos Directamente Recaudados registraron una reducción real de 8,3%, consecuencia de una reducción en la cuenta de otros ingresos corrientes y de ingresos por prestación de servicios y tasas.

La fuente contribución a fondos mostró una caída de 42,9% real, básicamente por las menores transferencias del FCR para el pago de Bonos de Reconocimiento (las transferencias del FONAHPU crecieron).

Respecto a los **gastos no financieros según clasificación económica**, en el primer mes del año 2005 los gastos no financieros de la Administración Central ascendieron a S/. 2 284 millones, superior en S/. 207 millones al registrado en el mismo mes del año anterior, equivalente a un incremento en términos reales de 6,7%. Esta evolución se explica por el incremento en los gastos corrientes (6,8%), como del gasto de capital (5,9%), respecto al mismo mes del año anterior.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 828 millones, superior en S/. 89 millones (8,8% en términos reales) al registrado en igual mes del 2004. El mayor aumento del gasto provino de los Gobiernos Regionales (S/. 69 millones), Salud (S/. 14 millones); y Defensa (S/. 10 millones).

La compra de *Bienes y Servicios* ascendió a S/. 476 millones, superior en S/. 36 millones a la reportada en el mismo mes del año anterior (4,9% en términos reales). Los sectores que registraron un aumento en sus gastos fueron: Interior (S/. 28 millones) y Transportes y Comunicaciones (S/. 9 millones). Por otro lado, los sectores que reportaron un ahorro en sus gastos fueron: Economía y Finanzas, Salud, Defensa y Comercio Exterior y Turismo , entre otros.

Gastos No Financieros de la Administración Central

| | Mill. de Nuevos Soles | | Variación real 2005/2004 Mes |
|----------------------------------|-----------------------|--------------|------------------------------------|
| | Enero 2004 | 2005 | |
| 1. Gasto Corriente | 2 000 | 2 201 | 6,8 |
| Remuneraciones | 739 | 828 | 8,8 |
| Bienes y Servicios | 440 | 476 | 4,9 |
| Obligaciones Previsionales | 490 | 504 | -0,1 |
| Transferencias ^{1/} | 331 | 392 | 14,9 |
| 2. Gasto de Capital | 77 | 84 | 5,9 |
| Formación Bruta de Capital | 67 | 77 | 11,1 |
| Otros | 10 | 7 | -30,5 |
| Total Gasto No Financiero | 2 077 | 2 284 | 6,7 |

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.

Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

Las *Obligaciones Previsionales* en enero ascendieron a S/. 504 millones, menor en -0.1% en términos reales al registrado en el mismo mes del año 2003. Esto se explica, principalmente, por las menores asignaciones a los sectores: Defensa, Interior, Educación, Comercio Exterior y Turismo , entre otros. En contraste, los pliegos que reportaron un mayor gasto previsional fueron principalmente Economía y Finanzas y los Gobiernos Regionales, entre otros. Cabe señalar que el pago de Pensiones de la ONP ascendió a S/. 225 millones, monto superior en S/. 22 millones al del mismo mes del año anterior.

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 392 millones, mayor en S/. 61 millones (14,9% en términos reales) a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Esta evolución se explica, principalmente, por el incremento en la transferencia al Foncomun (S/. 19 millones), Canon y Sobrecanon para los gobiernos locales (S/. 19 millones), casinos y tragamonedas (s/. 9 millones).

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* (FBK) ascendió a S/. 77 millones, monto superior en S/. 10 millones (11,1% en términos reales) al reportado en el mismo mes del año anterior. En el mes de enero, el incremento del gasto en inversión vino de los sectores: Energía y Minas (S/. 12 millones); Transportes y comunicaciones (S/. 11 millones) y Trabajo y promoción del Empleo (S/. 4 millones), entre otros. Los *Otros* gastos de capital ascendieron a S/. 7 millones, menor en -30,5% en términos reales. Debido a los menores gastos por parte del sector educación.

Entre los **gastos no financieros según fuente de financiamiento**, los mayores gastos se dieron por Recursos por Operaciones de Crédito Externo (82,9%), Canon y Sobrecanon (33,7%), Contribución a Fondos (27,1%), Foncomun (9,2%), Recursos Directamente Recaudados (2,6%) y Recursos Ordinarios (4,5%). Las otras fuentes registraron contracciones en su conjunto ascendentes a 51,0% en términos reales. Los mayores gastos por fuente Crédito Externo se registraron en los sectores : Energía y Minas (S/. 10 millones), Transportes y Comunicaciones (S/. 6 millones). En cuanto a la fuente Canon y Sobrecanon los mayores gastos fueron en los Gobiernos Regionales y en el monto destinado a los Gobiernos Locales.

En enero del 2005, el **gasto no financiero de los Gobiernos Regionales** ascendió a S/. 537 millones, mayor en S/. 71 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, experimentando un incremento de 11,8% en términos reales. Este aumento está sustentado tanto en el incremento de los gastos corrientes en S/. 76 millones (13,4%), mientras el

gasto de capital se redujo en S/. 5 millones (-31,5%), respecto a similar mes del 2004. Por el lado de los gastos corrientes, el aumento es mayormente explicado por el crecimiento de las remuneraciones (S/ 68 millones) y de las obligaciones previsionales (S/. 5 millones).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

| | Millones de Nuevos Soles | | Var. % real |
|------------------------------|--------------------------|------------|--------------|
| | Enero | | 2005 / 2004 |
| | 2004 | 2005 | Mes |
| Gastos Corrientes | 450 | 525 | 13,3 |
| Remuneraciones | 309 | 378 | 18,5 |
| Bienes y Servicios | 21 | 23 | 4,2 |
| Obligaciones Previsionales | 93 | 97 | 2,1 |
| Transferencias ^{1/} | 27 | 27 | -0,6 |
| Gastos de Capital | 16 | 12 | -31,5 |
| Formación Bruta de Capital | 9 | 12 | 18,8 |
| Otros | 7 | 0 | -99,7 |
| Total Gastos | 466 | 537 | 11,8 |

^{1/} Incluye las cargas sociales y los otros gastos corrientes.

Fuente: MEF - SIAF/SP, DGTP.

El aumento observado en las remuneraciones provino, principalmente, del Gobierno Regional de Lima, debido a la transferencia de recursos para la Dirección Regional de Educación, desde abril de 2004, según el Decreto Supremo N° 049-2004-EF, registrándose un aumento de S/. 16 millones en este rubro. Asimismo, los Gobiernos Regionales de Puno, Piura, Junín, Cusco, La Libertad, Ancash, Arequipa, Ucayali, Cajamarca, entre otros, registraron importantes incrementos en sus remuneraciones generados por el mayor gasto de las Direcciones Regionales Sectoriales, mayormente por las asignaciones especiales al personal de los sectores Educación y Salud, que se dio a mediados del año pasado.

El aumento del gasto de capital se explica exclusivamente por el aumento de la Formación Bruta de Capital, la cual aumentó en S/. 2,1 millones, equivalente a un crecimiento de 18,8%, en comparación con similar mes del año 2004. Los Gobiernos Regionales que reportaron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: el Gobierno Regional de Loreto (S/. 4,6 millones), principalmente en el proyecto: Construcción Carretera Iquitos Nauta IV Tramo (S/. 3,4 millones), Callao (S/. 1 millones) en diversos programas de educación, primaria y secundaria; La Libertad (S/. 0,9 millones), San Martín (S/. 0,8 millones), Arequipa (S/. 0,7 millones), entre otros.

En enero, las **transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 264 millones, monto mayor en S/. 36 millones al registrado en

similar mes del año anterior. Esta diferencia es explicada, básicamente por el incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Renta de Aduanas y Canon Minero, cuyos aumentos ascendieron a 353,3% y 25,5%, respectivamente. Asimismo, se produjo un aumento de 13,9%, en términos reales, de los recursos transferidos por Canon Hidroenergético.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES

| | Miles de Nuevos Soles | | Var. % real |
|------------------------------|-----------------------|----------------|-------------|
| | Enero | | 2005/2004 |
| | 2004 | 2005 | Mes |
| FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL | 147 922 | 166 492 | 9,2 |
| CANON MINERO | 24 640 | 31 852 | 25,5 |
| VASO DE LECHE | 30 000 | 30 249 | -2,1 |
| RENTA DE ADUANAS | 2 304 | 10 761 | 353,3 |
| CANON HIDROENERGETICO | 6 350 | 7 452 | 13,9 |
| CANON PESQUERO | 0 | 0 | 0,0 |
| CANON Y SOBRECANON PETROLERO | 17 497 | 17 558 | -2,6 |
| CANON FORESTAL | 0 | 0 | 0,0 |
| TOTAL | 228 713 | 264 364 | 12,2 |

Fuente: MEF-CND

Desde julio del 2004, se comenzaron a transferir recursos por concepto de Gasífero Regalías a los Gobiernos Locales, monto que en el mes de enero ascendió a S/. 10,6 millones.

II.4. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de enero, los ingresos del Tesoro en moneda nacional ascendieron a S/. 2 607 millones, lo que representa un incremento de 12,8% en términos reales en relación a enero de 2004. Esto es debido al aumento en los recursos provenientes de la recaudación y de otros ingresos, los que presentaron un crecimiento de 9,1% y 117,4% en términos reales, respectivamente; además de las menores devoluciones registradas (3,8% menos en términos reales).

En relación a los gastos en moneda nacional, estos ascendieron a S/. 2 044 millones, monto inferior en 5,2% en términos reales respecto a igual mes del año anterior. Explicado básicamente por el menor gasto financiero, el que disminuyó 76,7% en términos reales.

En consecuencia, el **resultado del tesoro** ascendió a S/. 563 millones, superávit superior en S/. 412 millones respecto a lo registrado en enero de 2004. Esto permitió reducir el sobregiro de la cuenta en soles en S/. 570 millones respecto al mes anterior. Por lo que el saldo final de caja registró un sobregiro de S/. 296 millones; saldo menor en S/ 151 millones en relación a lo registrado en enero de 2004.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

| EN MONEDA NACIONAL | Millones de Nuevos Soles | | Variación % real 2005 / 2004 |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|---------------------------------|
| | Enero | | |
| | 2004 | 2005 | Mes |
| Ingresos | 2 242 | 2 607 | 12,8 |
| Egresos | 2 091 | 2 044 | -5,2 |
| Resultado | 151 | 563 | |
| Financiamiento | -151 | -563 | |
| Bonos | 224 | 200 | -13,0 |
| Letras del Tesoro Público | 0 | 0 | |
| Pagos netos de meses anteriores | -148 | 28 | -118,3 |
| Compra (-) / Venta (+) de M.E. | 0 | -222 | |
| Flujo de Caja | -227 | -570 | 144,0 |
| Saldo Inicial de Caja | -674 | -865 | |
| Saldo Final de Caja | -447 | -296 | |
| EN MONEDA EXTRANJERA | Millones de Dólares | | |
| Ingresos | 38 | 22 | -41,7 |
| Egresos | 78 | 81 | 3,7 |
| Resultado | -40 | -59 | |
| Financiamiento | 40 | 59 | |
| Desembolsos | 0 | 150 | |
| Privatización | 1 | 1 | -17,0 |
| Compra (+) / Venta (-) de M.E. | 0 | 68 | |
| Flujo de Caja | 39 | -160 | -514,5 |
| Saldo Inicial de Caja | 914 | 1 470 | |
| Saldo Final de Caja | 875 | 1 630 | |

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

En referencia a la *cuenta en moneda extranjera*, ésta mejoró el saldo final de caja en US\$ 754 millones respecto a enero de 2004. Esto a consecuencia de los desembolsos recibidos en el presente mes y de la compra neta de moneda extranjera.

II.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En enero, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional registró un superávit primario de S/. 75 millones, inferior en S/. 82 millones al registrado en similar mes del año anterior. Este resultado se explica principalmente por el menor desempeño del Fonahpu y Essalud; atenuado en parte, por el mayor desempeño de los Organismos Supervisores y Organismos Reguladores.

RESULTADO PRIMARIO DEL RESTO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

| | Millones de Nuevos Soles | | Diferencias Mes |
|-------------------------------|--------------------------|-----------|--------------------|
| | Enero | | |
| | 2004 | 2005 | |
| Essalud | 74 | 34 | -40 |
| Organismos Reguladores | 9 | 13 | 4 |
| Organismos Supervisores | 17 | 24 | 7 |
| Fonavi-Mivivienda | 10 | 11 | 1 |
| FCR | 2 | 2 | 0 |
| Fonahpu | 39 | -13 | -51 |
| Otras Entidades ^{1/} | 7 | 4 | -2 |
| TOTAL | 157 | 75 | -82 |

Fuente: Essalud, Organismos Reguladores, Supervisores, Mivivienda, ONP.

^{1/} Incluye: Oficinas Registrales, Instituciones Descentralizadas y Entidades de Servicios.

El *FONAHPU* presentó en enero un déficit primario de S/. 13 millones, monto que difiere en S/. 51 millones con el superávit obtenido en similar mes del 2004. El déficit se explica principalmente por los menores ingresos corrientes, debido a que no hubo transferencias de dividendos por parte de Electroperú, y del incremento del gasto corriente no financiero, producto de las mayores transferencias del FCR para el pago de planilla del SNP 19990.

Essalud presentó un superávit primario de S/. 34 millones, inferior en S/. 40 millones al obtenido en enero del 2004 (S/. 74 millones). Este menor resultado se explica principalmente porque el incremento de los gastos corrientes no financieros fue superior al de los ingresos corrientes (en S/. 48 y S/. 10 millones, respectivamente). El crecimiento de los gastos no financieros se explica por las mayores transferencias para el pago de pensiones y el mayor gasto en la compra de bienes y servicios; por su parte, los ingresos corrientes fue producido por las mayores contribuciones obtenidas.

Las *Otras entidades* presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 4 millones, inferior en S/. 2 millones al registrado en enero de 2004, y se explica principalmente por el menor desempeño de Sencico.

Los *organismos supervisores* presentaron en conjunto un superávit primario de S/. 24 millones, superior en S/. 7 millones al registrado en enero del 2004, y es explicado por el incremento de los ingresos corrientes en S/. 5 millones (mayores comisiones por parte de Sunat); así como también, por los menores gastos corrientes no financieros (en S/. 3 millones).

Los *organismos reguladores*, presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 13 millones, superior en S/. 4 millones al registrado en el mes de enero del 2004. Este resultado se explica porque los ingresos corrientes se incrementaron en mayor proporción que los gastos corrientes no financieros; favorecido en parte, por los menores gastos de capital, producto de los menores gastos en proyectos de inversión por parte de Osiptel.

El *Fondo Consolidado de Reservas* (FCR) registró un superávit de S/. 2 millones, resultado similar al obtenido en el mes de enero del 2004, y se explica principalmente porque los ingresos corrientes se mantuvieron relativamente constantes.

II.6. Empresas Públicas No Financieras

En enero, las empresas públicas no financieras presentaron un superávit económico ascendente a S/. 152 millones, superior en S/. 32 millones al registrado en similar periodo del 2004. Este mayor resultado se explica por el mayor ahorro corriente; contrarrestado en parte por los mayores gastos de capital² El incremento de del ahorro corriente es explicado por el mayor incremento de los ingresos respecto a los gastos.

El incremento de los ingresos corrientes fue producto de los mayores ingresos alcanzados por Petroperú (S/. 138 millones), Electroperú (S/. 13 millones), y las Empresas Regionales de Electricidad (S/. 22 millones). Por su parte, los mayores gastos corrientes no financieros fue producto de los mayores egresos de Petroperú, las Empresas Regionales de Electricidad, y el Resto de Empresas³.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

| | Millones de Nuevos Soles | | Var. % real 2005/2004 |
|---|--------------------------|------------|--------------------------|
| | Enero | | |
| | 2004 | 2005 | Mes |
| I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses | 160 | 281 | |
| 1. Ingresos Corrientes | 1 043 | 1 220 | 13,5 |
| 2. Gastos Ctes. No Financieros | 883 | 939 | 3,3 |
| II. Ingresos de capital | 9 | 9 | -5,0 |
| III. Gastos de Capital | 46 | 133 | 182,0 |
| IV. Resultado Primario (I+II-III) | 123 | 156 | |
| V. Intereses | 3 | 4 | |
| VI. Resultado Económico (IV-V) | 120 | 152 | |

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, Petroperú fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una mejora en S/. 76 millones en su resultado económico respecto al alcanzado en enero de 2004; contrarrestado en parte por el menor resultado obtenido por Electroperú y Sedapal (en S/. 23 y S/. 19 millones, respectivamente). El mayor superávit de Petroperú se explica porque los ingresos provenientes de la venta de combustibles, se incrementaron en mayor proporción que los gastos efectuados en la compra de petróleo crudo y derivados. En lo que respecta al mayor déficit de Electroperú, este fue

² En lo que respecta a los gastos de capital, el incremento en S/. 87 millones se explica principalmente por los mayores gastos de Electroperú y Sedapal.

³ Los cuales se incrementaron en S/. 62, S/. 10 y S/. 14 millones, respectivamente.

consecuencia de los mayores gastos de capital, producto del pago de la cuota por la deuda que mantiene con el Gobierno Central. Por su parte, el menor resultado de Sedapal se explica principalmente por los mayores gastos en proyectos de inversión.

II.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En el primer mes del 2005, los desembolsos externos de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 166 millones, monto superior en US\$ 147 millones al registrado en el mismo mes del año anterior. De estos recursos, US\$ 16 millones se utilizaron para financiar proyectos de inversión y US\$ 150 millones para libre disponibilidad⁴.

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por el BID (US\$ 151 millones), destinados a Reformas de Programas de Superación de la Pobreza y Desarrollo del Capital Humano y al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria; el desembolso del BIRF (US\$ 1,5 millones) destinado al Programa de Transporte Urbano de Lima Metropolitana - Subsistema Norte Sur; y el de la CAF (US\$ 2,2 millones) para el Programa de Desarrollo del Sector Transporte.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 9,6 millones), destinados principalmente al Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Niño y al Programa de Ampliación de Frontera Eléctrica II.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

| | Mill de U.S. Dólares | | Variación % 2005/2004 |
|----------------------|----------------------|------------|--------------------------|
| | Enero | | |
| | 2004 | 2005 | Mes |
| Externos | 19 | 166 | 796,1 |
| Bonos | 0 | 0 | -,- |
| Club de París | 14 | 11 | -19,2 |
| Org. Internacionales | 5 | 155 | 3212,5 |
| Internos | 60 | 60 | 0,0 |
| Bonos | 60 | 60 | 0,1 |
| Créditos | 0 | 0 | -98,3 |

Fuente: MEF - DGCP

⁴ Según fuentes de financiamiento, estos desembolsos fueron concedidos por el Club de París (US\$ 11 millones) y por los Organismos Internacionales (US\$ 155 millones).

Por otro lado, los *desembolsos internos* en enero ascendieron a US\$ 60,37 millones, monto muy cercano a los US\$ 60,36 millones registrados el mismo mes del 2004. La totalidad de los desembolsos internos se obtuvieron a través de la emisión de bonos soberanos en el marco del Programa Creadores de Mercado. Se realizaron tres emisiones por US\$ 22,8 millones, US\$ 18,4 millones y US\$ 19,2 millones, a tasas cupón de 7%, 9% y 7,39% + VAC, y a plazos de 4 años, 7 años, y 30 años, respectivamente.

En enero de 2005, el *servicio de la deuda externa* alcanzó los US\$ 82 millones, monto similar al registrado en el mismo mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 30 millones por pago de principal y US\$ 52 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los organismos internacionales (US\$ 28 millones), al Club de París (US\$ 26 millones), Bonos (US\$ 23 millones) y Otros (US\$ 4 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

| | Mill. de U.S. Dólares | | Variación % 2005/2004 |
|----------------------|-----------------------|-----------|--------------------------|
| | Enero | | |
| | 2004 | 2005 | Mes |
| Externos | 82 | 82 | 0,2 |
| Amortización | 33 | 30 | -8,6 |
| Intereses | 49 | 52 | 6,1 |
| Org. Internacionales | 24 | 28 | 20,1 |
| Amortización | 14 | 13 | -7,0 |
| Intereses | 10 | 16 | 58,3 |
| Club de París | 31 | 26 | -15,0 |
| Amortización | 18 | 15 | -11,9 |
| Intereses | 14 | 11 | -18,9 |
| Bonos | 23 | 23 | -0,6 |
| Amortización | 0 | 0 | -- |
| Intereses | 23 | 23 | -0,6 |
| Otros | 4 | 4 | 4,8 |
| Amortización | 2 | 2 | 12,4 |
| Intereses | 2 | 2 | -1,1 |
| Internos | 126 | 32 | -74,5 |
| Amortización | 91 | 16 | -82,9 |
| Intereses | 35 | 17 | -52,5 |
| Créditos | 12 | 6 | -48,9 |
| Amortización | 5 | 5 | -11,5 |
| Intereses | 7 | 2 | -76,5 |
| Bonos ^{1/} | 114 | 26 | -77,3 |
| Amortización | 86 | 11 | -87,3 |
| Intereses | 28 | 15 | -46,4 |

1/ Incluye pago por Bonos de Reconocimiento
Fuente: MEF - DGCP

El *servicio de la deuda interna* ascendió a US\$ 32 millones en el primer mes del año, inferior en US\$ 94 millones al de similar mes del año 2004. Este servicio comprende US\$ 16 millones por pago de principal y US\$ 17 millones por intereses.

El *saldo de la deuda pública* al cierre del cuarto trimestre del 2004 ascendió a US\$ 29 067 millones, superior en US\$ 2 175 millones al monto del tercer trimestre de este año. El incremento en los pasivos externos se debió a mayores desembolsos netos de los organismos internacionales y el Club de París, así como el pre financiamiento mediante la emisión de Euro Bonos por un monto de € 650 millones.

Por *fuerza de financiamiento* los pasivos externos mostraron el siguiente comportamiento: aumentaron el de los organismos internacionales en US\$ 378 millones (5%), bonos en US\$ 326 millones (4%) y, el de proveedores en US\$ 68 millones (6,9%); mientras que, Otros disminuyó en US\$ 9 millones (-12%), con respecto a los saldos del trimestre precedente. Dentro de los pasivos internos, aumentó el saldo de los bonos soberanos en US\$ 176 millones (18,1%); ONP en US\$570 millones (53%), mientras que los saldos de la COFIDE disminuyeron en US\$ 28 millones (-7,1%), del Banco de la Nación en US\$ 17 millones (-1,5%) y de Otros en US\$ 170 millones, con relación al tercer trimestre de 2004.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}

| | 3T_2004 | | 4T_2004 | | Variación Porcentual |
|----------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|-------------------------|
| | Mill. U.S.\$ | % PBI | Mill. U.S.\$ | % PBI | |
| | Externos | 22 823 | 34,7 | 24 466 | 35,8 |
| Club de París | 8 182 | 12,5 | 8 508 | 12,4 | 4,0 |
| Org. Internacionales | 7 497 | 11,4 | 7 875 | 11,5 | 5,0 |
| Bonos | 6 063 | 9,2 | 6 944 | 10,1 | 14,5 |
| Proveedores | 1 002 | 1,5 | 1 070 | 1,6 | 6,8 |
| Otros | 78 | 0,1 | 69 | 0,1 | -12,0 |
| Internos | 4 070 | 6,2 | 4 602 | 6,7 | 13,1 |
| Banco de la Nación | 1 170 | 1,8 | 1 153 | 1,7 | -1,5 |
| ONP | 1 076 | 1,6 | 1 646 | 2,4 | 53,0 |
| COFIDE | 399 | 0,6 | 371 | 0,5 | -7,1 |
| Bonos Soberanos | 972 | 1,5 | 1 148 | 1,7 | 18,1 |
| Otros | 453 | 0,7 | 284 | 0,4 | -37,3 |
| Total | 26 892 | 40,9 | 29 067 | 42,5 | 8,1 |

1/ Incluye Bonos de Reconocimiento y no incluye deuda de corto plazo.
Fuente: MEF - DGCP

Por *tipo de moneda*, el saldo de la deuda pública externa contratada originalmente en dólares y euros se incrementaron en un 2,3% y 34%, las concertadas en yenes y otras monedas hicieron lo mismo en 7,2% y 0,7% respectivamente, todas ellas con respecto al saldo del tercer trimestre del 2004. En el saldo de la deuda pública interna se registra una disminución de 2,5% en el saldo en dólares; mientras que el saldo en nuevos soles y yenes aumentaron en 0,1% y 7,3%, para el mismo periodo de análisis.

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEYES

LEY N° 28461 (11.01.05)

LEY QUE PERMITE EL USO DEL 80% DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS) DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA O TERRENO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PROMOVIDOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN O POR EL SECTOR PRIVADO

LEY N° 28463 (13.01.05)

LEY QUE AMPLÍA EL PLAZO DE ACOGIMIENTO AL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO AGROPECUARIO-RFA

El plazo para presentar la solicitud de acogimiento al Programa de Rescate Financiero Agropecuario vence el 31 de diciembre de 2005, vencido el plazo las Instituciones Financieras (IFIs) tendrán plazo hasta el 31 de enero de 2006 para presentar las solicitudes de acogimiento a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) en su calidad de administradora del Programa de Rescate Financiero Agropecuario.

LEY N° 28465 (13.01.05)

LEY QUE INCORPORA DISPOSICIONES TRANSITORIAS A LA LEY N° 28274, LEY DE INCENTIVOS PARA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE REGIONES

LEY N° 28467 (13.01.05)

LEY QUE AMPLÍA EL PLAZO DE ACOGIMIENTO AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA-PERTA-AGRARIO Y AL RÉGIMEN EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN FINANCIERA-RERF

Se amplía hasta el 31 de diciembre de 2005 el plazo de acogimiento a: El Programa Extraordinario de Regularización Tributaria (deudas tributarias que se generen hasta el 31 de diciembre de 2003, consideradas en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 877, sustituido por el artículo 3 de la Ley N° 26803, y demás normas modificatorias) y Al Régimen Extraordinario de Regularización Financiera (deudas financieras que tengan como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2003, consideradas en el artículo 3 de la Ley N° 26803 y demás normas modificatorias).

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO N° 002-2005-EF (13.01.05)

AUTORIZAN A LA ONP Y A ESSALUD OTORGAR BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA EN ENERO Y FEBRERO DE 2005, A DIVERSOS PENSIONISTAS COMPRENDIDOS EN RÉGIMENES DE LOS DD.LL. N°S. 18846 Y 20530

DECRETO SUPREMO N° 003-2005-EF (19.01.05)

AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005, DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS PREVISTAS POR LA UNIDAD ESPECIAL PL 480

Se autorizó un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Sector Público para el Año Fiscal 2005, hasta por la suma de S/. 32 550 078,00.

DECRETO SUPREMO N° 005-2005-EF (22.01.05)

REGLAMENTO DE LA LEY N° 28310, LEY QUE ESTABLECIÓ LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (ISC) A LA ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIESEL 1 Y 2 POR EL TRANSPORTISTA QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS Y CARGA, MODIFICADA POR LA LEY N° 28398

DECRETO SUPREMO N° 008-2005-EF (25.01.05)

AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005 A FAVOR DE PROMPYME

Se autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005 hasta por la suma de Cinco Millones Seiscientos Cuarenta mil Setecientos cinco y 00/100 nuevos soles, dirigido a la Unidad Ejecutora 003 Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa – PROMPYME.

DECRETO SUPREMO N°009-2005-EF (26.01.05)

MODIFICAN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DELITOS ADUANEROS

DECRETO SUPREMO N° 011-2005-EF (26.01.05)

APRUEBAN REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ADUANAS

DECRETO SUPREMO N° 012-2005-EF (27.01.05)

APRUEBAN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT

DECRETO SUPREMO N° 014-2005-EF (27.01.05)

APRUEBAN EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS EN EL MERCADO INTERNO

Se autoriza la emisión de bonos soberanos en el mercado interno hasta por la suma de S/. 2 090 000 000,00 (Dos Mil Noventa Millones y 00/100 Nuevos Soles).

DECRETO SUPREMO N° 015-2005-EF (27.01.05)

APRUEBAN OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO A TRAVÉS DE BONOS SOBERANOS

Se autoriza la emisión internacional de Bonos Soberanos, hasta por el monto de endeudamiento con bonos externos contemplado en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado aplicable en el 2005.

DECRETO SUPREMO N° 016-2005-EF (27.01.05)

DISPONEN REAJUSTE DE PENSIONES PERCIBIDAS POR PENSIONISTAS DEL RÉGIMEN DEL D.L. N° 20530 QUE HAYAN CUMPLIDO SESENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD Y CUYA PENSIÓN NO EXCEDA LAS 2 UIT

DECRETO SUPREMO N° 013-2005-EF (28.01.05)

APRUEBAN TABLA DE SANCIONES APLICABLES A LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE ADUANAS, APROBADA POR EL D. LEG. N° 809 Y MODIFICADA POR EL D. LEG. N° 951

DECRETO SUPREMO N° 017-2005-EF (28.01.05)

ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA LA APLICACIÓN DE NUEVAS REGLAS DEL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL D.L. N° 20530 Y MODIFICAN EL ART. 3° DEL D.S. N° 053-2004-EF

DECRETO SUPREMO N° 018-2005-EF (29.01.05)

PRECISAN Y DICTAN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE LA LEY DE REGALÍA MINERA

DECRETO SUPREMO N° 019-2005-EF (29.01.05)

AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005

Se autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2005 (Transferencia al Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado-FEDADOI), hasta por la suma de Treinta y Dos Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 32 568 440,00).

RESOLUCIONES

• RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 006-2005-EF (16.01.05)

RATIFICAN ACUERDO DE PROINVERSIÓN QUE APRUEBA PLAN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA ENTREGA EN CONCESIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS REDES VIALES DEL “PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO PERÚ-BRASIL”

Se acordó ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, mediante el cual se aprueba el Plan de Promoción de la Inversión Privada para la entrega en concesión al sector privado de las obras y mantenimiento de las Redes Viales que conforman el “Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil”.

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 007-2005-EF (20.01.05)

ESTABLECEN CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 008-2005-EF (25.01.05)

RATIFICAN ACUERDO DE PROINVERSIÓN QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN CONCESIÓN DE TRAMO VIAL

RESOLUCIÓN N° 057-2004-2005-P/PC (30.01.05)

APRUEBAN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005

• RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 001-2005-EF/43 (07.01.05)

DELEGAN FACULTAD DE APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO QUE CORRESPONDA AL TITULAR DEL PLIEGO

Se resolvió delegar en el Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, para el período del 4 de enero al 30 de junio del ejercicio 2005, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que corresponde al Titular del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 008-2005-EF (13.01.05)

MODIFICAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y SOBRECANON PETROLERO APROBADOS POR EL D.S N° 204-1988-EF Y MODIFICADOS POR LOS DD.SS. N° 143-1995, 041-1997 y 034-2002-EF

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 019-2005-EF/15 (22.01.05)

MODIFICAN ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON HIDROENERGÉTICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2003, A SER APLICADOS A GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 021-2005-EF/75 (26.01.05)
DESIGNAN CREADORES DE MERCADO PARA EL AÑO 2005

Se designan como Creadores de Mercado para el año 2005 a las siguientes entidades financieras: Banco de Crédito del Perú, Citibank del Perú S.A., Banco Wiese Sudameris, BBVA Banco Continental y Banco Internacional del Perú.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 024-2005-EF/15 (29.01.05)
MODIFICAN ÍNDICE DE DISTRIBUCIÓN DE CANON GASÍFERO APROBADOS MEDIANTE R.M. N° 371-2004-EF/15

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 025-2005-EF/15 (29.01.05)
APRUEBAN CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS A SUSCRIBIRSE CON LA SUNAT, PARA EL TRASLADO DE RECURSOS DE OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO APROBADA POR D.S. N° 188-2003-EF

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 026-2005-EF/15 (29.01.05)
APRUEBAN PROCEDIMIENTO PARA LA EXTINCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA ASUMIDA POR EL ESTADO, DE EMPRESAS PÚBLICAS EN LIQUIDACIÓN NO INCLUIDAS EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
El monto de la deuda, objeto de extinción, está conformado por la deuda tributaria asumida por el Ministerio de Economía y Finanzas, más los intereses, recargos y multas, así como costas y gastos derivados de procedimientos de cobranza coactiva, vinculadas a la deuda.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 023-2005-EF/15 (30.01.05)
MODIFICAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON MINEROCORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2003

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 027-2005-EF/75 (30.01.05)
APRUEBAN TEXTO DE CONTRATO “UNDERWRITING AGREEMENT” A SER SUSCRITO PARA IMPLEMENTAR EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS Y MODIFICAN LA rm. N° 022-2005-EF/75.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 029-2005-EF/15 (30.01.05)
APRUEBAN TEXTO DEL PROSPECTO SUPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS A REALIZARSE AL AMPARO DEL D.S. N° 015-2005-EF

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 030-2005-EF/15 (30.01.05)
DETERMINAN MONTO DE COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS A SER REALIZADA AL AMPARO DEL D.S. N° 015-2005 EF
Se determina que el monto de colocación de bonos soberanos es de US\$ 400 000 000,00 (Cuatrocientos Millones y 00/100 de Dólares de Estados Unidos de América).

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 032-2005-EF/15 (30.01.05)
APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL –FONCOR- A NIVEL DE GOBIERNOS REGIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2005

• **RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES**

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 001-2005-EF/77 (06.01.05)
CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES Y REMUNERACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2005

• **RESOLUCIONES DIRECTORALES**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2005-EF/76.01 (11.01.05)
AMPLÍAN CALENDARIO DE COMPROMISOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2004
Se amplió el Calendario de Compromisos del mes de diciembre del Año Fiscal 2004 por un monto total de S/ 2 739 808 773 nuevos soles.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2005-EF/76.01 (14.01.05)
APRUEBAN CALENDARIO DE COMPROMISO TRIMESTRAL MENSUALIZADO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO FISCAL 2005
Se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de enero, febrero y marzo del año fiscal 2005 (monto de S/ 5 459 619 979 nuevos soles); Así también, se aprobó la Asignación Trimestral Mensualizada del Primer Trimestre del Año Fiscal 2005 por la Fuente de Financiamiento “Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales” y por la Fuente de Financiamiento “Fondo de Compensación Regional” (total general S/ 1 836 568 579 nuevos soles).

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2005-EF/76.01 (15.01.05)
FIJAN PLAZOS PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES A QUE SE REFIERE LA DIRECTIVA N° 013-2004-EF/76.01
Se fija hasta el 19 de enero de 2005, el plazo para que los Alcaldes Distritales remitan sus Presupuestos Institucionales del Año Fiscal a la Municipalidad Provincial, a la cual se vinculan geográficamente. Hasta el 26 de enero de 2005, el plazo para que los Alcaldes Provinciales remitan a la Dirección Nacional del Presupuesto Público los Presupuestos Institucionales del Año Fiscal 2005, de las Municipalidades Distritales que integran la provincia, incluido el distrito Capital.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2005-EF/75.01 (22.01.05)
AUTORIZAN A DIVERSAS EMPRESAS PARA QUE SUS SISTEMAS OPEREN COMO SISTEMAS CENTRALIZADOS DE NEGOCIACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA EN EL PROGRAMA DE CREADORES DE MERCADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 033-2005-EF/43.01 (27.01.05)
APRUEBAN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2005-EF/75.01 (28.01.05)
ESTABLECEN MONTO Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA PRIMERA COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS A SER REALIZADA EN EL MES DE ENERO DE 2005

La primera colocación será hasta por la suma total de S/. 140 000 000,00 (Ciento Cuarenta Millones y 00/100 Nuevos Soles), la cual será efectuada en tres subastas. La primera subasta será hasta por s/. 50 000 000,00; las segunda hasta por S/. 40 000 000,00 y la tercera hasta por S/. 50 000 000,00.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 005-2005EF/76.01 (31.01.05)
DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2005.

- **RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 005-2005/SUNAT (12.01.05)
FIJAN TASAS DE INTERÉS APLICABLES A DEVOLUCIONES POR PAGOS REALIZADOS INDEBIDAMENTE O EN EXCESO POR CONCEPTO DE TRIBUTOS INTERNOS Y ADUANEROS

Se fija en sesenta centésimos por ciento (0.6%) mensual y quince centésimos por ciento (0.15) mensual, la tasa de interés aplicable desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2005, a las devoluciones en moneda nacional y extranjera respectivamente que se efectúen por pagos realizados indebidamente o en exceso.

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUNAS N° 009-2005-SUNAT/A (17.01.05)
FIJAN FACTORES DE CONVERSIÓN MONETARIA

Se fijan los factores de conversión monetaria a utilizarse en la declaración de la base imponible de los derechos arancelarios y demás tributos aduaneros.

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 012.2005/SUNAT (19.01.05)
MODIFICAN EL REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS-DAOT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 019-2005/SUNAT (21.01.05)
APRUEBAN DISPOSICIONES Y FORMULARIOS PARA LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO GRAVABLE 2004

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 024-2005-/SUNAT (28.01.05)
DICTAN NORMAS RELATIVAS A LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE CUARTA CATEGORÍA PARA EL EJERCICIO 2005

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDECIA N° 025-2005-/SUNAT (28.01.05)
MODIFICAN RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IGV APLICABLE A LA VENTA DE BIENES Y DESIGNAN AGENTES DE PERCEPCIÓN

OFICIO CIRCULAR N° 001-2005-EF/75.22

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A UNIDADES EJECUTORAS QUE ADMINISTRAN INGRESOS PROVENIENTES DE LA CAF, SOBRE REMISIÓN DE INFORMACIÓN

Se solicitó a las Unidades Ejecutores que Administran los ingresos provenientes de la CAF la remisión de información de los recursos efectivamente registrados como ingresos al 31 de diciembre del Año Fiscal 2004.